

# LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIV.

**Precios de suscripcion.**—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 24 de Febrero de 1883.

**Precios de insercion.**—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6.892.

## PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 20.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos referentes al personal de magistrados, de que damos cuenta en otro lugar.

**Guerra.**—Nombramientos que publicamos en otro lugar.

—Real decreto derogando el de 12 de Febrero de 1880 sobre el pase á la situacion de supernumerarios de los jefes y oficiales del ejército.

**Ultramar.**—Real decreto jubilando á D. Luis Marín de Quesada.

**Gobernacion.**—Real decreto confirmando la suspension de diez concejales del Ayuntamiento de Bouzas (Pontevedra.)

## ASAMBLEA

DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA.

### Cuarta sesion.

Abrese la sesion á las nueve de la noche, bajo la presidencia de don Laureano Figuerola, con la lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

El Sr. Ruiz Avila ruega á la presidencia que, valiéndose de su autorizada palabra, se sirva rogar á los representantes de periódicos que, no siendo del partido, concurran á las sesiones, la conveniencia de que al dar cuenta de estas no desfiguren la verdad de los hechos, sino que los consignen tal como son, sin perjuicio de que luego hagan las deducciones que les dicte su criterio ó su conveniencia.

Además, desea se haga constar que las afirmaciones hechas por algun diario acerca de lo que ocurrió en la sesion anterior se separan de la exactitud.

El señor presidente dice que no se cree autorizado para hacer tal ruego, y que por tanto, deja este punto á la discrecion de los representantes de la prensa, de quienes en último caso es la responsabilidad de la falta si la hubiere.

En idéntico sentido que el señor Ruiz Avila hablan el Sr. Zurita y el Sr. Sanchez (D. Ezequiel).

Apruébase la representacion de

La Libertad, de Valladolid, á favor de D. Antonio Salabert.

El secretario Sr. Moran da algunas explicaciones acerca de las razones que ha tenido la comision de actas para declarar nula la doble representacion de Canarias.

El Sr. Encinillas explica su ausencia en la sesion anterior y se adhiere á la proposicion votada en ella.

A propósito de la organizacion del partido en Sevilla y la forma en que habian elegido su representacion en la Asamblea, el Sr. Anitua expone algunas consideraciones.

El Sr. Gonzales Serrano hace uso de la palabra y dice que por virtud de los actos realizados y conducta seguida en el Parlamento por el expositor y sus compañeros de la minoria del partido democrático-progresista, se cree en la necesidad de preguntar á la Asamblea si juzga acertada la conducta seguida por sus diputados.

El Sr. Sanchez (D. Ezequiel) elogia los actos realizados por la minoria parlamentaria democrático-progresista, tributa merecidas frases en aplauso de esa minoria, y pide se haga por la Asamblea la declaracion que ha pedido el Sr. Gonzales Serrano.

El Sr. Sanchez añadió: y por último, señores, nuestra gratitud al Sr. Gonzalez Serrano debe ser inmensa porque con la elocuencia de su palabra, con la argumentacion lógica de su juicio y con el ejemplo de su conducta consecuentísima, ha formado la muralla de bronce para contener la avalancha de los apóstatas y traidores que se ha segregado de nuestro partido. (Gran aprobacion.)

Apoyando esta idea, el Sr. Balletero (D. Juan Gualberto) consigna que la conducta de nuestros representantes en Cortes merece aplauso sincero, no solo en cuanto hace referencia al asunto de la coalicion, sino que tambien por lo que respecta á sus campañas parlamentarias en pró de los ideales del partido, del cual por ese hecho han merecido bien.

Propone por consecuencia un vo-

to de gracias para esos representantes.

La Asamblea lo acuerda así, exceptacion hecha de dos votos en contra de los señores Alguacil Carrasco y Dominguez Codes, representante del comité provincial y el periódico La Crónica, de Badajoz.

Se da lectura de una proposicion suscrita por los señores Fernandez del Rincon, Guillen de la Cadena, La Hoz, Ruiz Avila y otros señores, por la cual se pide á la Asamblea «acuerde autorizar á la Junta directiva para determinar las bases y fórmulas con que la coalicion ha de verificarse, segun aconsejen las circunstancias.»

Como firmante apoya la proposicion el señor Fernandez del Rincon en un ligero y bien razonado discurso.

Empieza encomiando el pensamiento coalicionista hasta el extremo de considerarle como una imperiosa necesidad para el triunfo de la democracia; pero entiende que como para realizar la coalicion en condiciones favorables á la de democracia republicana, para aclarar conceptos que pudieran presentarse como dudosos, para armonizar la diversidad de cuestiones que pueden surgir en la forma de realizar esa coalicion, y que la Asamblea no puede prever por el momento, precisa conceder á la Junta amplios poderes.

Como la coalicion ha de hacerse con fuerzas organizadas y con elementos que, si valiosos, no están agregados á ningun organismo, claro es que tiene que determinarse una regla de conducta para que la coalicion salve todos los obstáculos que pueda encontrar en su camino y sea fecunda en resultados.

El Sr. Azcárate hace uso de la palabra en pró de la proposicion y en contra de algunos conceptos emitidos por el Sr. Rincon, segun los cuales entendia el Sr. Azcárate que se pretendia dar á la coalicion cierto sentido estrecho, estableciendo diferencias entre el concierto que debe acordarse con los partidos organizados y con importantes individuos de

la democracia que no están afiliados á ninguno, pero que son republicanos sinceros y legales.

Entiende que los diputados republicanos en el Congreso, realizando la union republicana parlamentaria, han hecho práctico lo que hasta el presente no habia podido realizarse, y han extendido el influjo de sus actos en tal sentido á todas las fracciones democráticas fuera del Parlamento, determinando la base bajo la cual puede la coalicion ser un hecho.

Alude á las manifestaciones hechas en la sesion anterior por el Sr. Garcia Monfort, y dice que por tener ese sentido estrecho no han podido realizarse ni la union ni la coalicion democrática.

La conducta de la minoria del Congreso, inspirándose en un espíritu más amplio, dice el señor Azcárate, ha servido para quitar los obstáculos que hasta el presente han imposibilitado la coalicion.

Dice respecto de las respetables y valiosas individualidades que no pertenecen á partido alguno democrático que no se les puede en manera alguna pedir declaraciones respecto de su credo político, desde el instante mismo en que tienen una historia sobradamente conocida y afirman principios que son comunes á todas las fracciones republicanas.

Creo que la coalicion, tal como la entienda la minoria republicana parlamentaria, no pone en peligro la organizacion de los partidos, ni siquiera lo pretende, porque sería un absurdo; pero conservando la organizacion los que no pertenecen á partido alguno pueden concurrir perfectamente á la coalicion para fines determinados.

Por último, considera la coalicion ó union republicana, por el pronto, como una Liga electoral.

El Sr. Rinco rectificó aclarando algunos conceptos de los primeramente por él expuestos, insistiendo en la conveniencia de que esas personalidades separadas de los organismos definieran más concretamente su actitud.

El Sr. Azcárate rectifica.

## Folleto. 23

### OBRAS POSTUMAS

DE  
DON DOMINGO MASSA Y DÍEZ.

(CONTINUACION.)

Cornelias, no abortaba mas que Nerones y Mesalinas: el santo recinto del Senado, santuario de las leyes, donde resonara solemne y majestuosa la voz de los varones fuertes en la guerra y sábios en los consejos, profanado con el vendido acento de la adulacion: el veneno, la deportacion, el puñal, el lujo desenfrenado y la crápula, sustituidos al generoso ardimiento de Scévola, á la magnánima virtud de Cincinato: sin adoradores los Dioses, sin nobles hijos la patria—velo de muerte envolvia á la excelsa matrona y se desmoronaba por los cimientos el imperio de Rómulo.

La vetusta sociedad se hundia bajo el peso del desconcierto, porque habia desorden en el entendimiento, depravacion en las costumbres, baja adulacion para los ti-

ranos, vicios impuros erijidos en sistema, impiedad en todas las clases, ferocidad en el soldado, idiotismo en la muchedumbre.

Del risueño Oriente, de la cuna de la civilizacion, de las regiones de la luz, del suelo que hollara con planta soberana el primer hombre, de la tierra con que fué modelada la criatura predilecta de Dios, de allí habia de alumbrar la radiante antorcha que derramara benéfica luz en tan horrida lobreguez, de allí habia de proceder la regeneracion de los pueblos. Estaba escrito. Sonó la hora—se cumplieron las profecías—el Rey de Israel ha nacido en la Tribu de Judá.

No era un cruel Tamerlan dejando una huella de estragos en su paso, como horrible tempestad; no un Alejandro Magno, ese hijo de los Dioses, que se manchó con la sangre de sus mas fieles amigos; no un Julio Cesar ahogado con el estruendo de las batallas las santas libertades. Era la Estrella de Jacob—el Deseado de las Naciones—el Príncipe de la Paz—el Angel de la Alianza—el Justo brotado de la tierra y llovido de las alturas del cielo—era el Hombre-Dios.

De humilde continente, reflejaba en su

semblante la majestad de los cielos, y la tierra le abria paso como á su Señor. Iba inerme—pobres é inofensivos pescadores eran su ejército—no blandia mas arma que la inflexible y cortante espada de la verdad, ante la cual habian de temblar de pavora los sombríos tetrarcas debajo de sus dorados sólios. Predicaba una doctrina de paz y mansedumbre cuando bramaba por doquier el grito de la sangre y el rujido de sordida ambicion, y sus acentos hallaron eco. Manaba de sus labios una santa y dulce moral, y la divina predicacion del mensajero de Dios, atraia la multitud á su camino. Pobre, sin poderosas cohortes, venia á derriuir el altivo pedestal de la tiranía, á proclamar la igualdad entre los hombres, á constituir una nacionalidad universal—la Patria de Dios.

Pero la hipocresia y la envidia afilaban su torpe y traidora cuchilla. El Santo, el Puro, fué acusado de blasfemo y de corruptor, y arrastrado ante los tribunales. Uno de sus discípulos lo vendió, por otro fué negado, y todos, todos se dispersaron como tímido rebaño de ovejas á quienes acosan los hambrientos lobos. Jesús fué condenado á muerte!

Oh tremendo y luctuoso espectáculo! La gloria de Israel, el enviado de Jehová, el Hijo del Dios terrible que quita la vida de los príncipes y aniquila como un lampo de su escrutadora mirada los mas vastos imperios del mundo, escarnecido con un vil malhechor! Vedle. Le han vestido un harapo de túnica, han ceñido sus cienes con una corona de espinas y armado sus manos con un cetro de caña. La plebe inmunda, con loca é iracunda saña lo cerca como alborotado Océano, lo persigue con furiosa griteria como perros lebreles, ebria de cruel alegría, ella, la insensata que pocos dias antes lo habia saludando diciendo: «Hosanna, hijo de David, bendito el que viene en nombre del Señor. Y en brazos de un pueblo convertido en verdugo de su Dios, va sufriendo con lenta gradacion los mas atroces dolores, recorriendo vilipendiado y herido la Via-Dolorosa, hasta plantar en el Gólgota el árbol fecundante de la redencion. Su rostro, resplandeciente de hermosura, está ahora enlodado por el polvo y la sangre que destila su cabeza, su cuerpo cárdeno y magullado descansa en los

(SE CONTINUARÁ.)

EL DEBER.

(CONCLUSION.)

Pero si el deber ha de ser efectuado siempre sin excusa ni dilacion, forzoso es atemperarse en su manera de hacerlo efectivo á la relacion de los deberes entre sí, evitando todo choque, y resolviendo sus colisiones posibles con un criterio justo y sensato.

Para que tal colision exista, es indispensable que los deberes que luchan sean simultáneos é incompatibles. Si cualquiera de los dos puede aplazarse, ó si cabe algun medio de conciliacion entre ellos, la colision no es real, y el sacrificio de cualquiera de las obligaciones se hace estéril. Preciso es, pues, ante todo, asegurarse de que no cabe conciliacion posible entre los fines opuestos; para conseguir la cual no debe perdonarse esfuerzo ninguno, por penoso que sea.

Si en efecto se ofrecen á la voluntad deberes incompatibles y simultáneos, lo racional es hacer efectivo aquel que responda á una necesidad mayor, pero entiéndase que la necesidad mayor no ha de ser determinada por nuestro gusto ó por nuestra utilidad, sino por una comparacion juiciosa y recta, y teniendo en cuenta que la parte ha de ser siempre subordinada al todo.

Mas no para en esto la existencia moral. Requiere tambien que el deber sea cumplido con amor; y aunque su realizacion se sacrifique lo que nos interesa mas directamente y nos toque mas de cerca, es preciso bendecir la obligacion que nos impone semejante sacrificio.

Attilio Régulo se debía á si mismo, á su familia y á sus conciudadanos, y se debía tambien al honor de su patria. Al volver á Roma desde sus prisiones de Cartago, con promesa de no tenerse por libre sino despues de haber logrado una garantia de paz entre ambas repúblicas, ó de volver en caso contrario á su esclavitud, cteyó que era preferible al bien de su existencia el honor de su patria, y abogó ante el Senado por la declaracion de la guerra; volviendo despues de haberlo logrado, á la prision, para morir en ella en cumplimiento de su palabra.

Si al tomar esa resolucion heroica hubiera maldecido á la patria, que ante su conciencia obligaba á un sacrificio tan grande, habria empañado la pureza y amenguado la heroicidad de su conducta; porque habia hecho del deber una servidumbre, desnaturalizándolo por consiguiente, en vez de considerarlo un estímulo benéfico y como tal, digno de ser amado, respetado y cumplido.

El deber tiene una idea correlativa, el derecho. No se concibe en general la existencia del uno sin la existencia del otro: porque ambos son formas del bien, que por igual los comprende. El bien humano ha de ser realizado, mediante ciertas condiciones necesarias; estas condiciones son el derecho de cada hombre y el deber de los demás. Si no hubiera obligacion de hacerlas efectivas, vana seria su existencia, y á su vez si no existieran, vana seria la obligacion de hacerlas efectivas. El derecho de cada uno lleva implícito el deber de los demás, y vice-versa. Y no es solo esto; en igualdad de circunstancias el derecho de cada uno implica en el mismo sugeto un deber, correlativo al derecho de sus semejantes.

Pero hay que hacer en esto la debida aclaracion, para que no se des-

prenda de ese principio una consecuencia funesta; aclaracion tanto más necesaria, cuanto que se ha viciado esa relacion en algunas teorías, que por desgracia invaden la conciencia pública. El derecho y el deber son entre sí ideas correlativas y no subordinadas; por tanto, ni el derecho deriva del deber, ni el deber del derecho; sino ambos del principio absoluto del bien.

Cabe que un ser tenga derechos y no deberes recíprocos: el niño, por ejemplo; y en este caso, la obligacion que han de cumplir los demás no les da facultad alguna respecto de aquel. Pero es mas; aunque haya facultad y derecho sobre nuestros semejantes, y no se cumpla por ellos el deber respecto de nosotros no hemos de dejar por eso de cumplir el nuestro; y si no lo cumplimos, no nos sirve de atencion, ni la mas minima, el hecho de haber faltado aquellos al suyo. El deber ha de efectuarse sola y exclusivamente en atencion á si mismo.

J. Lopez Muñoz.

CARTA POLÍTICA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
Madrid 20 de Febrero de 1883.

Continua preocupando los ánimos los acontecimientos de la vecina República, todos los telegramas y cartas que se reciben, están contextes en que un ministerio Ferry no resuelve la cuestion en el Senado y que por lo tanto las cosas no han mejorado con el nombramiento de los nuevos ministros, mas que en parte y por ganar tiempo. Si en Francia existiese el ánimo de los pronunciamientos, indudablemente que á estas horas andarían á tiro limpio por las calles. La primera proposicion con que el nuevo ministerio va á tropezar, es con la de amnistia general, pues la extrema izquierda desea que vuelvan al pátrio suelo los socialistas y comunistas que están emigrados.

En cambio entre nosotros, han levantado ayer tarde gran polvareda el haber dicho en pleno salon de Conferencias el señor Sagasta, que su candidato para la próxima legislatura, para ocupar la presidencia de las Cortes, es el Sr. Alonso Martinez, y no el Sr. Posada Herrera, ni ménos el Sr. Navarro Rodrigo. Aunque la letra es á bastante fecha, en tan largo plazo, puede ocurrir mucho y raro, las palabras del Presidente han caido como una bomba sobre los tercios navarros, que ven desvanecerse una ilusion que tanto tiempo hace vienen acariciando.

En mi concepto, lo que el Sr. Sagasta ha querido hacer con esto es, dar una *dedada de miel* al Sr. Alonso Martinez, para ver si le hace transigir con la retirada del proyecto de ley del matrimonio civil.

Esta tarde, si se discute sobre primera materia en el Congreso, animará la sesion el Sr. Romero Robledo, refiriéndose á los aceites.

La desanimacion en el salon de sesiones, es tal, que á penas llegan á media docena los Sres. Diputados que ocupan los escaños, esto, unido á la ausencia de la Comision del Código de Comercio, ha dado lugar á que se levante la sesion, *por no haber asuntos de qué tratar*.

Se habla de la jubilacion del Sr. Romero Ortiz, gobernador del Banco de España.

Suyo,

X.

REVISTA FINANCIERA.

FRANCIA.—INGLATERRA.—ALEMANIA.—  
RUSIA.—ITALIA.—ESTADOS-UNIDOS.—  
CHILE Y PERU.

La derrota en el Senado francés de la proposicion Barbey ha sido la señal de un movimiento de concentracion en la mayoria de la Cámara de Diputados que al transigir en parte, atendiendo á altas consideraciones políticas con el criterio que predominaba en el primero de dichos Cuerpos, no esperaba que este no diera hácia adelante el paso retrospectivo dado por aquella en aras de la concordia.

Cualesquiera que sean las oposiciones en el debatido asunto de los principes, es lo cierto que la actitud del Senado ha agravado de una manera decisiva el conflicto iniciado con la proposicion Foquet y no seria extraño que el nuevogabinete forma-

do bajo la presidencia Ferry fuese impulsado á usar de represalias contra la Cámara aristocrática á realizar autoritariamente por la via gubernativa lo que se negó á Faillieres y á Duclerc por el voto del Senado.

Fuerza es confesar que la situacion de la vecina República es grave, y que las eventualidades del porvenir se presentan un tanto tenebrosas, mas no participamos de la opinion de aquellos que consideran inminente la caida de las actuales instituciones, que aunque la crisis porque hay atravesada Francia solo es comparable á la de 16 de Mayo de 1877, no falta arraigo al orden de cosas establecido, ni es de esperar lleguen á un arreglo las fracciones monárquicas, mientras viva el conde de Chambord.

\*\*

El telégrafo nos anuncia y los periódicos amplian los detalles, de la apertura del Parlamento inglés que tuvo lugar el día 15 del actual, sin asistencia de Mr. Gladstone que como es sabido se halla en el continente cuidando de su quebrantada salud. El discurso de apertura, como todos los de su clase, hace constar el cordial estado de las relaciones internacionales, dá algunas aunque vagas seguridades respecto á la resolucion de los asuntos de Egipto, siendo la nota la mas saliente de esta parte del discurso, los propósitos favorables á la neutralidad del canal de Suez. Respecto á la cuestion de la navegacion del Danubio, abriga la esperanza de que en breve quedará resuelto el asunto en armonia con los intereses comerciales y pasa despues á ocuparse de los asuntos interiores. No ha sido esta parte de su discurso consagrada á Irlanda, antes bien se manifiesta que otras regiones tienen derecho tambien á la atencion del gobierno, á cuyo fin proyecta varias disposiciones encaminadas á la mejora de la enseñanza en Escocia y en el país de Gales. Para dar impulso á estos trabajos solo se espera la llegada de Mr. Gladstone que se cree tendrá lugar en breve.

\*\*

Las noticias de Alemania son desconcoloradas respecto á los estragos que hace el hambre en las provincias de Alsacia y Lorena. El exceso de las contribuciones que pesan sobre dichas provincias y las pérdidas materiales que vienen sufriendo hacen intolerable la existencia en la comarca que fuera francesa antes de la guerra de 1870.

\*\*

No es tampoco muy halagüeña la situacion de algunas comarcas de Rusia, en las que al fin se ha dejado sentir con intensidad desconocida. Las enfermedades diezman la poblacion y como se carece de médicos, efecto de la suspicacia del gobierno, que ha considerado las escuelas de Medicina como tocos del nihilismo, de aquí que las familias enteras perecen faltas de asistencia en el mayor abandono. Para remediar tan graves males se elevan al Imperio exposiciones á fin de que permita á las mugeres dedicarse al arte de curar.

\*\*

El conflicto entre Italia y Trípoli con motivo de los atentados de que ha sido objeto el consulado de aquella nacion, se halla en vias de arreglo. Segun despachos telegráficos ha sido condenado el árabe que maltrató al criado del cónsul italiano á un mes de cárcel y se desmiente la noticia del saqueo de la residencia consular.

\*\*

Reina general consternacion en los Estados- Unidos con motivo de las inundaciones que destruyen los campos y aún las ciudades de la gran República. La política enmudece á vista de tantos desastres y solo se piensa en los medios de aliviar las desgracias ocasionadas y prevenir en lo posible las futuras empresas que seria imposible en la vieja Europa, pero que allí merced á la poderosa iniciativa particular y á los grandes elementos de riqueza con que se cuenta, es sino fácil á lo ménos hacedera.

\*\*

Las últimas noticias del Perú anuncian la decision de seguir la guerra contra Chile á todo trance. ¡Es verdaderamente deplorable que la que fué su madre patria no tenga elementos para hacer oír su voz amiga entre dos naciones por las que circula la misma sangre y hoy se maldicen en el propio idioma!

Suyo,

T.

NOTICIAS GENERALES.

Se ha repartido el primer número de *La Montaña*, periódico de Luis Blanc.

La literatura es fuerte; y por este retazo se colegirá el paño:

«*La Montaña* saldrá, por ahora, tres veces por semana lunes, miércoles y viernes.

Hubiéramos encontrado fondos para una publicacion diaria, pero como no queremos ser esclavos del capital que nos prohibiria escribir con absoluta independencia esperaremos dentro de ella, el éxito que pueda alcanzar nuestro periódico.»

Las importaciones de granos y harinas en el mes de Diciembre último, alcanzan considerable cifra.

De cebada, centeno y maíz, la importacion ascendió á la cantidad de 14.525.241 kilogramos por valor de pesetas 2.905.048, y los derechos se elevaron á 452.332.

La importacion de trigo fué en dicho mes de 5.903.279 kilogramos por valor de 9.693.885 pesetas, y los derechos se elevaron á 1.532.839.

La harina de trigo importada ascendió á kilogramos 3.378.373 por valor de pesetas 1.367.431, y los derechos á 203.694.

Comparadas las anteriores cifras con las correspondientes á Diciembre de 1881, se observan las siguientes diferencias:

En cebada, centeno y maíz, el aumento en la importacion de Diciembre de 1882, fué de kilogramos 14.138.386 por valor de 2.827.657 pesetas, y en derechos 439.999.

En trigo el exceso importado fué de 31.110.095 kilogramos por valor de 8.351.793 pesetas, y los derechos 1.325.804.

En harina el aumento se elevó á 3.229.695 kilogramos por valor de 1.305.823 pesetas, y los derechos 194.189.

Parece que el descubrimiento de la asociacion criminal *La Mano Negra*, se debe á que habiéndole encargado á uno de los individuos que la componen, el asesinato de una persona á quien habia servido en calidad de criado, y sintiéndose el criminal sin alientos para consumir el delito en la persona de su protector, le advirtió del peligro que corria, y entouces aquel denunció el hecho.

Terminado ya el sumario es posible que mañana se verifique la vista en juicio oral y público ante la audiencia de lo criminal de Jerez.

Ayer de madrugada, los angustiosos gritos de un herido que exclamaba: ¡*Ma inuero!* ¡*Por Dios, no me abandone Vd.!* vinieron á turbar el silencio que reinaba en la calle de Carranza.

Alarmado al oír tan lastimeros ayes, aproximóse al punto al herido un transeunte que acertó á pasar por allí, y haciendo girones las ropas interiores del herido las aplicó á la herida, logrando contener la sangre que de ella salia abundantemente.

Poco despues llegó un agente de la autoridad, y prestó tambien sus auxilios al paciente, que, recobrando el conocimiento, que luego de lanzar la exclamacion arriba dicha habia perdido, declaró el nombre del autor del crimen, que es, á lo que parece, un sereno que tenia ciertos resentimientos con el herido, el cual fué llevado á la Casa de Socorros próxima con pocas esperanzas de vida.

El presunto autor ingresó en la carcel de Villa.

Varios periódicos dicen que el gobernador de Alicante ha presentado su dimision.

TELEGRAMAS.

Roma 19.—Un despacho de Trípoli dice que el tribunal ha condenado á un mes de cárcel al árabe que maltrató al criado del consulado de Italia, y á quince días al oficial del cuerpo de guardia. Carece de fundamento el rumor de que ha sido asaltada y saqueada la residencia del cónsul de Italia en dicha ciudad.

Munich 16.—Ayer se verificaron en Beyreuth iemne funerales por el alma del célebre compositor Wagner, asistiendo representantes el rey de Baviera, las autoridades civiles y militares, numerosas comisiones de las sociedades artísticas alemanas y extranjeras y una muchedumbre inmensa.

El Cairo 16.—Reina agitacion en esta ciudad á consecuencia de haber sido condenado á muerte cinco beduinos y ocho á presidio por el delito de asesinato del profesor Palmer.

Londres 19.—Los representantes de Madagascar han salido hoy con direccion á los Estados- Unidos, acompañados del señor Robinson, ex-agente de aquella república en Madagascar.

Dentro de algunas semanas regresarán á Londres.

La señora de Beyrne, secretaria de la Liga agraria; ha sido presa, acusada de haber tenido parte en el asesinato de lord Cavendish y Burke.

COMUNICADO.

Nuestro querido amigo y representante en Madrid en la Asamblea republicana, D. Ezequiel Sanchez,

ha dirigido á *El Liberal*, el siguiente Comunicado que reproducimos con el mayor gusto:

«Sr. Director de *El Porvenir*.  
Mi muy querido amigo: Ruégole inserte en su ilustrado periódico el adjunto comunicado que dirijo á *El Liberal*.  
Madrid 19 de Febrero de 1883.  
Sr. D. Mariano Araus, director de *El Liberal*.

Muy distinguido señor mio: En la rectificación que hace hoy su popular diario, reseñando la última sesión de la Asamblea republicano-progresista, incurre nuevamente en otro error.

Si el asunto fuese baladí, lo pasaría por alto; pero en hechos que envuelven cierta relativa gravedad, como fué mi proposición sobre la permanencia en Francia de mi querido amigo y jefe Sr. Ruiz Zorrilla, simbolizando la protesta revolucionaria, quiero ser solidario, absolutamente solidario de esa proposición, por ser exclusivamente mía; asegurándole con toda la ingenuidad de mi carácter que me hacía eco fiel de muchos compañeros míos de Asamblea.

No es, pues, ningún Sr. Sanchez Rubio, como dice *El Liberal* de hoy, sino el que tiene la honra de dirigirse á usted, el autor, de tan comentada proposición, por más que el apellido Sanchez no lo lleva ningún representante más que yo.

Tribútote cumplidas gracias por la inserción de estas líneas, y me ofrezco de usted, Sr. Director, afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M., *Ezequiel Sanchez Martinez*.

BOLETIN OFICIAL

del día 21 de Febrero de 1883.

**Ministerio de Gracia y Justicia.**—Real decreto autorizando al Ministro de este departamento para presentar á la deliberación de las Cortes un proyecto de ley estableciendo el Tribunal del Jurado en materia criminal. (Continuación).

**Gobierno de provincia.**—1.º Anuncio para subastar el día 23 del actual la enagenación de los pastos de los montes de Velez-Blanco, bajo el tipo de tasación de diez mil quinientas pesetas.—2.º Registros de minas por D. José Ferrer Garcia y D. José Martínez.

**Banco de España.**—Anuncio ampliando el cobro de la contribución en esta capital hasta el 25 del corriente.

**Audencia de Granada.**—Anuncio para proveer por oposición las Notarías de Santiago de la Espada, Cortes, Villaces, Pedro Martínez, Castillo de Locubrin, Vicar, Oria y Campillos, partidos judiciales de Siles, Gaucin, Jaen, Guadix, Alcalá la Real, Almería, Parchena y Campillo.

**Providencias judiciales.**—Edictos de los Jueces de Sorbas, Guadix, Vera y Juez Municipal de Chercos.

**Ayuntamientos.**—Edictos de los de Gador y relación de los nichos que con exceso han espirado el plazo para la renovación por el término de 5 años, ocupados con los restos que expresa en el cementerio de esta capital.

**Anuncio.**—De las sociedades mineras, «San Miguel de Velazquez» y «Virgen de los Remedios.»

VARIEDADES.

VENGANZA.

¿Cómo vengarme ¡oh Fábilo!  
Del proceder inicuo,  
Que contra mí empleas,  
Achacándome vicios,  
Que yó jamás he usado,  
Que jamás he tenido?  
¿Cómo pagarte puedo  
Tan grande sacrificio,  
Cuando dices que soy  
Tu más íntimo amigo,  
Y luego me desuellas  
Como se dice, vivo?  
¿Cómo pagarte ¡oh Fábilo!  
Segunda vez repito,  
Las calumnias alevés.  
Que lanzas á capricho,  
Dando suelta á la envidia,  
Al mas torpe egoismo?  
¿Cómo?—Vas á saberlo:  
Oye lo que te digo;  
Para aterrar al malo,  
Al desleal amigo,  
Cómale, en vez de daños,  
De grandes beneficijs.

GACETILLAS.

**Beneficio.**—El de la simpática dama jóven D.ª Enriqueta Val se verificó la noche del último jueves en el Teatro de Apo-

lo poniéndose en escena *La Rosa Amarilla* interpretada admirablemente por la Sra. Val y los Sres. Cachet, Sanchez y Sabater que consiguieron bastantes aplausos en algunas situaciones de la obra.

La beneficiada recibió inequívocas pruebas de las simpatías que tiene en nuestra ciudad y fué obsequiada con los siguientes regalos:

Medio aderezo de perlas y brillantes de D. Camilo Bilange.

Una pulsera de oro y perlas de D. Francisco Jover.

Otra de oro con zafiros de un desconocido.

Una cruz de oro esmaltada de D. Francisco Terriza.

Otra cruz con perlas de la Srta. D.ª Dolores Espejo.

Otra ídem de una señora.

Una preciosa canastilla de flores de la Srta. D.ª Luisa Calderon.

Un elegante ramo de flores de D. Francisco Jover.

Una bandeja china de D. Francisco Terriza.

Muy acreedora es á esas distinciones de sus admiradores la estudiosa Sra. Val por sus desvelos en procurar interpretar sus papeles con la naturalidad, la conciencia y la fé que revelan su amor al arte y sus buenos deseos de complacer á los espectadores.

**Advertencia.**—Hemos visto la omisión involuntaria cometida por nuestros cajistas en el comunicado inserto en nuestro número de anteayer, y que nos dirigió el Sr. Alcalde de Lubrin, D. Cecilio Serna, con fecha 18 del corriente, en cuyo Comunicado se suprimió la fecha y pueblo, á la vez que se varió el nombre del comunicante que en vez de Cecilio, compusieron Emilio.

Hacemos con gusto esta rectificación, apesar de que en nada desvirtua la esencia del comunicado.

**Círculo comercial.**—Dentro de breves días se abrirá al público, en uno de los sitios mas céntricos de esta capital, un nuevo círculo para las clases del comercio.

Mucho nos alegramos que este pensamiento se realice por los beneficios que ha de reportar á la mencionada clase.

**El último mono.**—Luego diremos que el Alcalde actual no tiene recursos. Se trata de que se traslade al palacio de Justicia el Juzgado de 1.ª Instancia y el Municipal, y para ello hay que hacer algunos gastos.

¿Qué medio adoptar en este caso, cuando las arcas Municipales están vacías?

Comprar los muebles y efectos con el dinero destinado para las pagas de los Municipales y serenos etc. etc. y que esperen si tienen quien les fie. Por eso hemos dicho que siempre le toca la china al último mono.

**Descarga.**—El primer día del reconocimiento del maíz averiado conducido por el buque austriaco *Etra* parece que de los 47.000 kilogramos que se descargaron se echaron solamente al mar 32.000 kilos, almacenándose 15.000 que se dieron como buenos.

Hacemos esta aclaración para desvirtuar ciertos infundados rumores, pues cuando en el asunto han mediado las autoridades y se ha permitido la introducción de ese grano será porque se halla en condiciones favorables para el consumo.

**Ha terminado sus sesiones** la Asamblea republicana convocada en Madrid para tratar asuntos importantes para nuestro partido.

Como representante de LA CRÓNICA ha terciado en alguno de los debates nuestro muy querido amigo el ilustrado joven don Ezequiel Sanchez, espíritu no contaminado por la lepra del utilitarismo, corazón generoso abierto al influjo de los nobles sentimientos y cuya conducta debiera servir de modelo á muchos políticos petrificados que están encerrados en la coraza impenetrable de su egoismo.

El Sr. Sanchez, que cuenta con grandes simpatías entre nuestros correligionarios, ha cumplido fiel y lealmente la misión que le habíamos confiado y nosotros nos complacemos en darle este público testimonio de nuestra gratitud por sus trabajos.

**Tomadores.**—Han sido puestos á disposición del Sr. Juez de 1.ª instancia en la cárcel de este partido los individuos siguientes que por sus respectivas historias los andaba buscando la policía:

- Francisco Montenegro, padre.
- Francisco Montenegro, hijo del anterior, y otro nieto suyo.
- José Martín Muñoz.
- Antonio Suarez Franco.
- Francisco Garrido Garcia.
- Francisco Castillo Garrido.
- Francisco Gomez Chacon.

**Junta.**—En la última sesión de la Asamblea del partido republicano democrático fué elegida por sufragio, la Junta directiva.

Habiendo tomado parte en la votación 67 representantes de provincias y periódicos, publicamos á continuación su resultado, aplaudiendo á la Asamblea por el acierto con que ha procedido en esta importantísima elección, designando para cargos de tanta confianza personas tan respetables por sus talentos y servicios á la causa republicana.

Presidente, D. Laureano Figuerola, por 63 votos.

Vice-presidente primero, D. Eduardo Palanca, 67.

Idem segundo, Don Eduardo Chao, por 65.

Idem tercero, D. Manuel Llano y Persi por 64.

Idem cuarto, D. Francisco de Paula Montemar, por 56.

Eligióse además cuatro secretaríes y doce vocales.

**La triquina.**—Por la dirección general de Sanidad se ha remitido á los gobernadores de las provincias, una circular encargando la mas rigurosa vigilancia en las carnes y embutidos de cerdo, prohibiendo á la vez la importación de dicho artículo que pueda estar infestado de triquina.

Estas precauciones acertadas que deben observarse rigurosamente en todas partes, se han dictado á consecuencia de los horribles estragos que la triquinosis produce en Málaga.

**Cuando una señora rocía su** aposento con el Agua Florida de Murray y Lanman se convierte por decirlo así, en un delicioso retrete floral. Ningun bosque tropical puede exhalar una fragancia más rara. Algunas gotas vertidas sobre el pañuelo, los guantes, el abanico, ó vestidos convierten la hermosa en un ramillete, y do quiera vá envuelta en una atmósfera perfumada. En el torbellino del baile despiden aroma floral de su ropaje hasta que el salón respira fragancia como un jardín Oriental.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp Nueva York 582.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del día.—San Matias y San Modesto.

La corte de Maria visitará á nuestra Señora de las Angustias en las Monjas.

En la Catedral á las 8 misa de prima, y despues de tertiá misa conventual, y despues de nona, misa de la feria.

En todas las demas Iglesias á la oracion rosario.

SECCION MARÍTIMA.

*Nota de los buques entrados en este puerto el día 21 y los despachados en el mismo.*

ENTRADOS.

- De Cartagena, vapor San Fernando.
- De id. id. Villa de Cette.
- De Almazarron, laud San Pascual.

DESPACHADOS.

- Para Málaga, vapor San Fernando.
- Para Orán, laud Jóven Dolores.
- Para Málaga, id. Providencia.
- Para Crán, vapor Juana Espoir.
- Para Oartagena, id. Barambio.

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés en el pueblo de Bentarique para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables, y pólvoras de todas clases.

COMPAGNIE CENTRALE

D'ÉCLAIRAGE PAR LE GAZ.

MM. les Actionnaires de la Compagnie centrale d'éclairage par le gaz sont invités á se réunir en *Assemblée générale ordinaire, le lundi dix-neuf mars prochain, á deux heures et demie précises de l'après-midi, salle Lemardelay, rue de Richelieu, n.º 100, á Paris.*

Les propriétaires de dix actions au moins, qui voudront assister á cette Assemblée, devront, conformément á l'article 21 des Statuts, déposer leurs Titres au porteur, au Siège de la Société, rue de Londres, n.º 26, á Paris, depuis le dix-neuf février courant jusqu'au neuf mars inclus, de dix heures á trois heures, contre un récépissé qui leur servira de carte d'entrée.

Ordre du jour:

- Compts de l'exercice 1882 et fixation du dividende;
- Élection au Conseil de surveillance;
- Tirage d'Obligations á rembourser.—La Gérance, Eugène Lebon et Cie.

NORIAS.

Las mejoras que se conocen, mas sencillas y que mas agua elevan.  
Antecedentes, D. Francisco Guillen Montilla Real 19.

A VISO.

Don José de Alarcon, residente en Travessa dos d'is de Deus 142 Lisboa hoy en esta capital, tiene la grata satisfacción de anunciar al público, que cura en 24 ó 48 horas lo mas tardar los mayores ataques de gota ó de reumatismo articular, por medio de un específico anti-gotoso, haciéndoles desaparecer radicalmente en el tiempo indicado; significando al mismo tiempo, no cobrará al paciente la cura, hasta tanto no se haile totalmente restablecido, y caso contrario no exigirá derecho alguno por su asistencia.

Esta excelente composición que tiene tan brillante como bien merecido acojimiento del público, hállase recomendada generalmente como uno de los mas eficaces y valiosos medicamentos.

Nota.—El Sr. José de Alarcon permanecerá diez ó 15 dias en esta ciudad, calle del Cid núm. 3.

**Juan Gimenez, DUEÑO DEL DEPO** sitode plantas, situado en la Calle de la Vega, anuncia á los aficionados un estenso surtido de plantas, tanto en frutales como en naranjos y limoneros ingeritos en pié de hueso. De igual modo palmerashembras, naranjos manarines, plátanos Orientales para paseos, acacias para sol, eucaliptus glóbulus, arbustos y enredaderas para jardín y cuantas clases de plantas se deseen adquirir.

RESTAURACION DE CUADROS AL OLEO

Don José de Gualda, restaurador en lienzos antiguos natural y vecino de esta ciudad de Almería, ofrece á los pueblos de la misma, incluso esta diócesis, y como obra piadosa, restaurar las efigies que se hallen dadas de baja por su deterioro, entendiéndose que el solo gasto de pintura será de cuenta de los parroquias.

Vive Placeta de los Perdones de la Catedral, Calle de Velazques num. 6.

ANTON PERICON W.

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jerez de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W, especialidad de D. Manuel Morales Ramirez vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono, con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado; pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en casa de D. Gerónimo Abad, plaza de San Sebastián, que ha tomado la exclusiva en esta ciudad.

**El** Letrado D. Teobaldo Fernandez ha trasladado su Estudio á la casa núm. 3 de la calle del Teatro.

PARADOR DE LA TRINIDAD.

Estando para concluir el arriendo de este hermoso edificio, situado en la calle de Pescadores, junto á la Puerta del Mar, se admiten proposiciones en la casa núm. 1 de la calle de Torres.

A las cómodas y numerosas habitaciones, reúne cochera y cuadras extensas y ventiladas.

CARNE BUENA.

En el día de ayer llegaron á esta ciudad procedentes de Castilla, 40 bueyes cebados y en las mejores condiciones para el abasto de esta población, cuya carne se espendrá en las cascadas de Joaquin y Miguel Leal, Francisco Mateo, Juan Martínez y Tomás Garcia, á los precios que están anunciados.

Si alguna persona quiere verlos, puede pasar á la torre de Puche donde se encuentran de manifiesto, para satisfacción del público.

**LA ACREDITADA MODISTA GADITANA** Francisca Gonzalez ofrece á su numerosa clientela su nuevo domicilio. Calle de Trajano núm. 6.

SASTRERIA Y CAMISERIA.

DE J. QUIÑONES.

19.—Real.—19 Gusto. Prontitud. Economía

**SE NECESITA UN CRIADO DE BUENAS** condiciones. En esta imprenta darán razon.

ESPECTÁCULOS.

**APOLO.**—Funcion para esta noche á las 8.—*Los perros del Monte de San Bernardo.*

ALMERIA.

# DIARIO DE AVISOS.

## COMPANIA COLONIAL

UNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR  
 Provedora efectiva de la Real Casa  
**22 RECOMPENSA INDUSTRIALES**  
 UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS  
**CON DOS MEDALLAS**

### CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES  
**MEDALLA DE BRONCE**

### ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS  
 en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

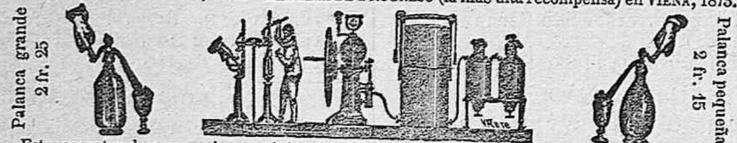
GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS  
 PASTILLAS NAPOLITANAS  
**Y BOMBONES DE CHOCOLATE**  
 DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. . . . . Calle Mayor, 18 y 20  
 Sucursal. . . . . Montera.  
**MADRID.**

**ASMA** CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**  
 Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31 Alria Gomez Pataveira.

**NEURALGIAS** JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.

MEDALLA DE ORO. — EXPOSICION UNIVERSAL, 1878  
**APARATOS CONTINUOS**  
 para la fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases, Aguas de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cervezas.  
 DIPLOMAS HONORIFICOS en 1873-75. — MEDALLAS DE ORO y GRANDES MEDALLAS DE ORO en LYON y MOSCOU, 1872. — MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873.

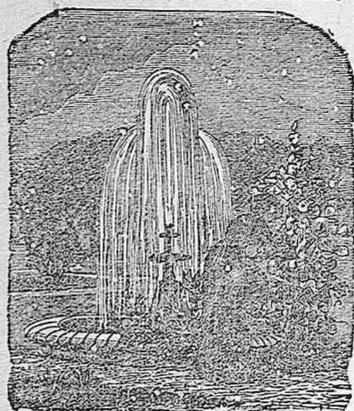


Estos aparatos, de compresion mecánica y de fabricacion continua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que responden a todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construccion. — Sifones de grande y pequeña palanca, ovoideos, cilindricos, muy elegantes y sólidos.

J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECÁNICO.  
**J. BOULET & C<sup>o</sup>**, Ingenieros, sucesores, 144, Faubourg Poissonnière, PARIS  
 ENVOI FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

**AVISO** Desde 1.º de Diciembre de 1882, las oficinas y talleres están trasladados  
**RUE BOINOD, 31-33 (BOULEVAR ORNANO, 4-6.)**

## EL PERFUME UNIVERSAL.



### AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.  
 Preparada solamente por sus propietarios,  
**LANMAN y KEMP, Nueva York,**  
 y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Depósito general en España para laventa al por mayor, Sres Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

## LA MEJOR DEL MUNDO.

MAQUINAS PARA COSER  
 FABRICADA POR  
**WHITE SWING MACHINE C<sup>o</sup>**  
 Cleveland E. U.

La Máquina white, es universalmente reconocida como la mejor en su clase por su especial y esmerada construccion, sencillez de su mecanismo y extraordinaria lijereza de sus movimientos, pues la Señorita mas delicada puede operar en ellas sin que le produzca el menor cansancio.  
 Depósito en Almería: Calle Real, establecimiento de los Sres. Hijos de M. Si-cluna.

## CAFÉ SUIZO.

Ha llegado la rica manteca de Dinamarca á este acreditado establecimiento.  
 También hemos recibido conservas frescas de pescados y mariscos.  
 Magnífico surtido de licores y vinos del país y extranjeros.  
 Precios baratísimos.

## JARABE H. FLON

LENITIVO-PECTORAL  
 Es el específico usual hace medio siglo contra los **costipados** y las inflamaciones de los **bronquios** que tienen una causa nerviosa.  
 Paris, 28, rue Taibout y rue des Archives, 19  
 No olvidar que cada frasco de 2<sup>fr</sup> 50 lleva la firma **FLON**

AL BUEN GUSTO.  
 FABRICA DE CHOCOLATES

DE  
**JUAN FAIXA SAEZ**  
 18 y 20. MARIN, 18 y 20.

El crédito de estos chocolates es debi á la buena calidad de sus componentes y aseo que se nota en él, por lo bien ido. Hay que advertir á los consumidores que estos chocolates solamente se expenden en la casa de su fabricacion no por vendedores ambulantes. Para evitar falsificaciones, sobre la cubierta de estos chocolates vá impresa la marca especial de su propietario.

Los precios de estos chocolates son 3, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 16 rs.



LA ULTIMA PALABRA:  
**SINGER.....**

Y ESTÁ DICHO TODO EN  
**MAQUINAS PARA COSER**  
 SIN PENTAR EL PRECIO

La Compañia Fabril  
**SINGER.**

entregará entó sucesivo con cada máquina na que venda de las llamadas Familias Intermedias además de los accesorios que las acompañan

- 3 dobladilladores diferentes anchos
- 1 ribeteador de bieses
- 1 pié para los mismos
- 1 acolchador
- 1 marcador de pliegues
- 10 REALES SEMANALES.

¡Palabras textuales!  
 SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS.  
 Honrosa medalla obtenida en la Exposicion de Labores de la mujer. — Málaga 1880.

ALMERIA,  
**6. PRINCIPE ALFONSO, 6.**

**LABORATORIO QUIMICO**  
 Don José Agera.

INGENIERO INDUSTRIAL  
 Calle de Mendez Nñez, núm. 13.  
 ALMERIA.

Ensayos y análisis de toda clase de minerales.

## A COMPRAR.

En el acreditado establecimiento de los Sres. J. ORTA y C.<sup>a</sup> se acaba de recibir una partida de lomo en adobo, longaniza y chorizos, de Extremadura.

Además hay quesos de bola en vegija, de plato, y Grúyer, así como sus acreditados chocolates, que se expenden de 3 á 12 rs. libra.

43 Tiendas 43. — Frente al establecimiento de los cuadros.

## LA AMUEBLADORA

Almacén y taller de muebles de todas clases de maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galeñas, portiers y cortinajes. Fábrica de objetos para viage de Jaime Batlles Benitez, 7, calle Real, núm. 7. Almería.

Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni recomendaciones. Por sus condiciones de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construccion, perfeccion y al mismo tiempo baratos como nunca conocidos en sus precios.

También encontrareis un nuevo y elegante surtido de oleografías y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.

## ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico.  
 En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de alambres galvanizados franceses, para parrales, máquinas para alitrantar los referidos alambres, gran surtido de herramientas para artes y oficios, camisas inglesas de matrimonios y para una persona sola, perfumería de las fábricas de «Coudray, Sociedad higiénica de Paris» y la renombrada «Rosario» de Santander.

## MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se ha recibido un cargo de tablonos que se venden á los precios siguientes:

Tablonos pino rojo 5 varas á 17 reales.  
 Id. » » 5 » á 19 »  
 Alfangias » » 4 » á 7 »  
 Id. » » 4 1/2 » á 8 »  
 Madera serrada en 5 tablas á 20 reales tablon de 5 varas.

## Llegaron ultimas novedades

en sombreritos para señoras niñas y niños y flores francesas superior calidad, sombrería de Miller Tiendas 14. Estenso surtido en sombreros de todas clases formas y calidades en arreglados precios y copas-madrileños.

## EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices,  
 Loza, cristal, papel para empapelar  
 Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo á rato como siempre.

## GERONIMO RAMIREZ

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA, FERRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO.

Calle de las Tiendas, núm. 35, esquina á la placeta de Bermudez.  
 Se acaba de recibir un magnífico surtido en paraguas de todas clases, desde la mas barata á la mas rica de seda.

Surtido completo en petacas de piel de Rusia y Australia.

Novedades en adornos de pasamanerías para trages de Señora, así como blondas de bretona, de seda blanca y negra, golás y demás artículos análogos.

Se sigue vendiendo barato como de costumbre los papeles, sobres y demás objetos de escritorio.

## LAS ARTES.

Calle de Granada número 9

Estenso surtido de camisas de hierro inglesas, y batería de cocina. Telas metálicas cerrajería, herramientas y ferruitería

## BASTONES EN BRUTO.

Messrs MARRET REPLAND Y COMPAÑIA PLONGH ST, COMMERCIAL ROAD, LONDRES. E. (Inglaterra), son compradores de bastones en bruto, de naranjo y limonero.  
 Indicar condiciones.